



## Estadística de Regulación de Empleo enero-marzo 2018

# Desciende un 11% el total de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo

- El total de procedimientos fue de 894, supone un descenso del 18,4% respecto a 2017.
- Desciende un 12,2% el número de trabajadores afectados por despidos colectivos.
- Los expedientes finalizados con acuerdo representan el 89,8%.

Jueves 24 de mayo de 2018.- El total de empresas que adoptaron medidas de regulación de empleo hasta marzo de 2018 fue de 658, 206 menos que en el mismo periodo del año anterior, lo que supone un descenso del 23,8%.

El número total de procedimientos fue de 894, que supone un descenso del 18,4% respecto a 2017. Los procedimientos finalizados con acuerdo representan el 89,8%, frente al 10,2% que lo hizo sin acuerdo.

En cuanto al número de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo en los tres primeros meses de 2018 es de 14.570, 1.795 menos que en el mismo periodo de 2017, lo que supone un descenso del 11%.

Tal y como recoge la Estadística de Regulación de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, del total de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo, los que vieron reducida su jornada fueron 1.442, 895 menos que en el mismo periodo de 2017, que representa una reducción del 38,3%.

Los trabajadores afectados por suspensiones de contrato hasta marzo de 2018 se situaron en 7.772, 158 menos en relación con el mismo período del año anterior, lo que equivale a un descenso del 2,0%.

El número de afectados por despidos colectivos fue de 5.356 trabajadores, que supone un descenso de 742, un 12,2% menos respecto al mismo período de 2017.





Por comunidades autónomas el número de trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada ha bajado en 14 de ellas. Los mayores descensos en términos relativos se han producido en Cantabria (-75,1%), Andalucía (-59,1%), Comunidad Valenciana (-45,4%), Aragón (-39,1%) y País Vasco (-37,8%). Por el contrario los aumentos corresponden a Extremadura (125,4%), Madrid (70,6%) y Baleares (48,8%).

**Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada y variación anual, por CC.AA. (Enero-Marzo 2018)**

	TOTAL		DESPIDOS COLECTIVOS		SUSPENSIÓN DE CONTRATOS		REDUCCIÓN DE JORNADA	
	Trabajadores afectados	Variación anual (%)	Trabajadores afectados	Variación anual (%)	Trabajadores afectados	Variación anual (%)	Trabajadores afectados	Variación anual (%)
Andalucía	606	-59,1	321	-55,2	228	-62,6	57	-63,5
Aragón	468	-39,1	153	-25,4	123	-68,5	192	10,3
Asturias	720	-12,3	100	-55,0	378	-28,0	242	227,0
Baleares (Illes)	430	48,8	177	50,0	236	43,0	17	183,3
Canarias	688	-1,9	125	60,3	563	-6,8	-	-100,0
Cantabria	230	-75,1	12	20,0	205	-76,2	13	-75,5
Castilla-La Mancha	344	-10,6	91	-11,7	29	-76,2	224	40,0
Castilla y León	939	-13,9	241	-47,9	669	27,7	29	-72,1
Cataluña	1.693	-5,5	846	7,1	739	-8,8	108	-43,8
C. Valenciana	817	-45,4	449	32,4	281	-71,4	87	-50,6
Extremadura	142	125,4	25	8,7	101	359,1	16	-11,1
Galicia	822	-16,9	497	-10,6	291	-7,3	34	-71,4
Madrid	4.850	70,6	1.690	2,7	2.908	505,8	252	-64,9
Murcia	168	32,3	120	166,7	45	32,4	3	-93,8
Navarra	627	-34,5	193	-35,5	431	-15,3	3	-98,0
País Vasco	991	-37,8	302	-34,2	524	-45,5	165	-4,1
Rioja (La)	35	-14,6	14	-39,1	21	16,7	-	-
Ceuta y Melilla	-	-100,0	-	-100,0	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>14.570</b>	<b>-11,0</b>	<b>5.356</b>	<b>-12,2</b>	<b>7.772</b>	<b>-2,0</b>	<b>1.442</b>	<b>-38,3</b>

